

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A

En el D.M. de Quito, a las 10H00 del 26 de mayo de 2014, según convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el 13 de mayo de 2014, y convocatoria enviada por medios electrónicos el 11 de mayo de 2014, se hace presente en las oficinas de la compañía, Inglaterra E3-263 y Amazonas, Edif. Centro Ejecutivo 401, el accionista RUNA LLC, propietario de 942.107 acciones, representado por el señor Eliot Logan-Hines según carta poder emitida el 02 de mayo de 2014. Se encuentra también presente el señor Francisco Mantilla B., Gerente General.

Siendo las 11H05, no se hace presente el accionista FIDEICOMISO MERCANTIL CREECUADOR, propietario de 500.000 acciones, por lo que la Junta General decide instalarse acogiendo al Art.16 de los estatutos de la compañía, que dice:

“El quórum estatuario para la instalación de la junta general en la primera convocatoria es de por lo menos la mitad del capital pagado, representado por las acciones que tengan derecho a voto.”

El quórum de votación está dado según el Art.17 de los estatutos que dice:

“Las decisiones relativas a las votaciones en las juntas generales se entenderán referidas siempre al capital pagado, concurrente a la reunión y que tuviere derecho a voto. Como regla general, las resoluciones de la junta se tomarán por mayoría simple de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas, inclusive a los que no han concurrido o a los que concurriendo hubieran votado en contrario o se hubieran abstenido. Los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica”

Cada acción es de US\$1.00 y cada acción da derecho a un voto; el capital se encuentra pagado en un 100%.

Los accionistas por unanimidad eligen al señor Eliot Logan-Hines como Presidente Ad-Hoc de la sesión y al señor Francisco Mantilla como Secretario Ad-hoc.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum y se indica que se encuentra presente el 65% del capital social pagado, por tanto, se declara instalada la junta general.

Se procede a dar lectura a la convocatoria que fue publicada en el diario El Telégrafo, el 13 de mayo de 2014:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.

Se convoca a los accionistas de RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A. a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2014, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Inglaterra E3-263 y Amazonas, Edif. Centro Ejecutivo, Piso 4, Of.401; el orden del día será:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Directorio sobre el ejercicio 2013
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2013

3. Conocimiento y resolución de los informes del Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General 2013.
5. Conocimiento y aprobación del plan estratégico anual 2014
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual 2014
7. Conocimiento y aprobación sobre el préstamo de \$300.000 otorgado por Fundación Netri
8. Conocimiento y aprobación del monto sobre el cual el Gerente General requiere autorización del Directorio o la Junta General para celebrar préstamos a nombre de la compañía.
9. Propuesta y resolución sobre el reparto de dividendos del ejercicio 2013
10. Propuesta y resolución sobre el bono de gestión del Gerente General del ejercicio 2013

Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 11 de mayo de 2014

Atentamente,

Francisco Mantilla
Gerente General
Runatarpuna Exportadora S.A.”

Se pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Directorio sobre el ejercicio económico del 2013.

El señor Gerente General toma la palabra y procede a la lectura del informe del Directorio sobre el ejercicio económico del 2013, el cual es aprobado por mayoría de votos.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2013

En consideración a este punto del orden del día, el señor Gerente General toma la palabra y procede a la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31-12-13.

Los estados financieros del ejercicio 2013 quedan aprobados por mayoría de votos.

3. Conocimiento y resolución de los informes del Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013

Por Secretaria se da lectura a los informes de comisario y auditor externo, la junta general los declara conocidos y aprobados.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General 2013.

El Gerente General hace la presentación respectiva y el informe queda aprobado por mayoría de votos.

5. Conocimiento y aprobación del plan estratégico anual 2014

El Gerente General hace la presentación del plan estratégico, el cual queda aprobado por mayoría de votos.

6. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual 2014

El Gerente General expone las necesidades presupuestarias y su planificación para el presente año. El presupuesto queda aprobado por mayoría de votos.

7. Conocimiento y aprobación sobre el préstamo de \$300.000 otorgado por Fundación Netri

La Junta General por mayoría de votos aprueba el financiamiento y las condiciones del préstamo de \$300.000 a nombre de la compañía, por lo que faculta al Gerente General ha realizar todos los trámites y gestiones pertinentes a la obtención de dicho préstamo.

8. Conocimiento y aprobación del monto sobre el cual el Gerente General requiere autorización del Directorio o la Junta General para celebrar préstamos a nombre de la compañía

En base a la resolución del Directorio de la Compañía, la Junta General autoriza al Gerente General la gestión y obtención de líneas de crédito por montos hasta \$50.000 (cincuenta mil dólares americanos), sin aprobaciones del Directorio o la Junta General de Accionistas.

9. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales 2013

Después de expuesta la recomendación del Directorio y analizados los requerimientos financieros de la Compañía para el presente año, la Junta General por mayoría de votos aprueba no retirar los dividendos generados del ejercicio fiscal 2013.

10. Aprobación del bono de gestión del Gerente General

La Junta General en base las recomendaciones del Directorio y los resultados obtenidos en el año 2013, aprueba un bono de gestión pra el Gerente General, calculado sobre el 15% del salario anual recibido en el año 2013.

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Siendo las 12H15, se reinstala la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben todos los accionistas presentes junto con el Secretario que certifica. Siendo las 12H25 se da por terminada la sesión.



Eliot Logan-Hines
PRESIDENTE AD-HOC
REPRESENTANTE
ACCIONISTA RUNA LLC



Francisco Mantilla
SECRETARIO AD-HOC